

097/018/055

OPINION BARCELONESA

«Es preciso dinamizar el Consejo Nacional hasta donde permita la Ley Orgánica»

«MI CONFIANZA EN FEDISA ESTA TANTO EN SU PROPOSITO COMO EN LAS PERSONAS»

Declaraciones del consejero nacional don Marcelino Oreja Aguirre

Don Marcelino Oreja Aguirre, que fue subsecretario de Información y Turismo cuando ocupaba la cartera ministerial don Pío Cabanillas, es consejero nacional, diplomático de carrera, miembro relevante del Grupo Tácito y uno de los hombres de más actividad política del país. Acaba de integrarse como consejero-secretario en la recién creada sociedad anónima política «FEDISA» (Federación de Estudios Independientes, S.A.), que últimamente está siendo motivo de tanto comentario y polémica.

Actualmente el señor Oreja desempeña altos cargos en la empresa privada, siendo presidente de Unión Cervejera de Mondragón y consejero de Agromont.

En un viaje relámpago y privado que ha hecho a nuestra ciudad hemos mantenido con él la siguiente entrevista.

FEDISA y «Tácito»

—¿Puede decirnos algo de FEDISA, señor Oreja?

—Más que de FEDISA, me gusta hablar de FEDI, porque primero es la Federación y luego la Sociedad Anónima. Respecto de esta entidad, de momento, ninguna declaración, porque no existimos jurídicamente, ya que no se ha hecho aún la inscripción en el registro.

—Sin embargo, tiene usted confianza de que tal sociedad política prospere y obtenga un gran convocatoria?

—Cuando se entra en cualquier sociedad es porque se tiene confianza en su futuro, si no no se entraría. Y en este caso, la confianza está tanto en el propósito como en las personas que la componen.

—Su adscripción a FEDISA supone una desvinculación con el Grupo Tácito al que usted pertenece?

—No, y precisamente quiero que esto quede muy claro. Esta nueva entidad aparece bajo el signo de la Federación y, por consiguiente, se integran en ella personas o grupos ya constituidos, que no pierden por ello su personalidad. Y esto ocurre con Tácito. En este grupo nos hemos venido reuniendo desde hace tres años, y a pesar de los vaivenes normales, existe una plena consolidación, ya que esos vaivenes son de las personas no en cuanto a la organización y la prueba de que no se ha visto afectada por ellos, es el libro que acabamos de publicar y que es el testimonio más fehaciente de lo que esabo de decir. Tanto la permanencia sin alterarse su espíritu desde su inicio en el 73 hasta hoy,

—¿Hay muchos tácitos en FEDISA?

—En la primera lista aparecida ya figuran muchos de ellos y otros van a suscribir su correspondiente acción, pero insisto en que Tácito sigue viviendo, sigue reuniéndose y sigue publicando su artículo, y tenemos el propósito, los que hemos sido designados como consejeros de la nueva entidad FEDISA, abandonar la comisión del grupo y así dar una mayor independencia a la actuación de Tácito que obrará como conciencia de nuestro hacer en la entidad federativa que hemos creado.

—¿Y crea usted que habrá identidad de ideas entre un grupo y otro?

—Lo pretendemos y estamos seguros de que existirá esa coincidencia en una y otra sociedad y precisamente por confiar en ella, es por lo que hemos tomado la decisión de participar.

Cauce asociativo

—¿Cuál es la presencia de las asociaciones políticas en los medios de comunicación en cuya presencia usted participa?

—Formo parte de la ponencia, pero no he asistido a las reuniones que se han hecho. Es bien conocida mi posición respecto a las asociaciones nacidas al amparo del Decreto-Ley de 21 de diciembre último. Tuve ocasión de exponer mi opinión ante el pleno del Consejo Nacional celebrado el 16 de diciembre, expresando cómo había un camino abierto que podía haber sido una esperanza para que amplios sectores de la vida nacional pudieran utilizar un cauce participativo como el que se debatía. Sin embargo, a mi juicio, se siguió un camino equivocado y se dio un paso en la mala dirección. Por eso, yo no pude dar mi aprobación a aquel texto y en función de estas premisas, no tiene sentido que yo participe en una ponencia donde se debate la presencia de las asociaciones en los medios de comunicación. Por eso he preferido estar ausente y no he firmado el texto con el resto de los ponentes.

—¿Está completamente descartado en ustedes el cauce asociativo?

—Había que puntualizar el «no» entre nosotros, distinguiendo entre FEDI, Tácito y yo mismo. Respecto a FEDI, no puedo hacer ningún tipo de pronunciamiento ni hablar en su nombre, pero está claro que el haber asistido a una vía «típica» como la ha calificado el ministro de Información es una reacción deferencial, es decir, que no se ha querido utilizar la vía asociativa. En cuanto a Tácito, el pronunciamiento ha sido completamente cla-

ro a través de muchos artículos donde se han dado las razones por las que no se aceptaba la vía abierta por el Consejo Nacional, y se estimaba que la consideración del fenómeno asociativo exigía residenciarlo en un órgano de gobierno con la posibilidad de interponer un recurso ante un órgano judicial independiente como es el Tribunal Supremo. Es preciso, además, que el derecho de asociación reconocido en el Fuero de las Españas estuviera claramente tipificado como tal derecho y así lo está en la figura creada por el Estatuto. Estos mismos argumentos los utilizó en la mencionada sesión del Consejo y después el ocuparme del tema de las asociaciones.

—¿Cómo tenía que ser a su juicio ese cambio de entidad en el tratamiento del fenómeno asociativo?

—Si se abriesen sus márgenes; se diera cabida a muchos sectores marginados del mismo, qué duda cabe que habría una reconstrucción en la posición tanto individual como colectiva. Me parece recordar que quien tiene alguna responsabilidad es el tema asociativo expresó cierta desconfianza respecto al Estatuto en el momento de su nacimiento. No sé cuánto tiempo se ha mantenido esa desconfianza hasta que los hechos permitan superarla.

Consejo Nacional

—¿Cuál es la actividad más importante desplegada por el Consejo Nacional y su opinión respecto a la labor que desarrolla este órgano?

—La podría hablar de la destitución que me ha producido este órgano en el que tenía una gran esperanza cuando entré en él hace cuatro años. Sin embargo, a pesar de que tantas veces se nos haya dicho que los fines y propósitos de la Ley Orgánica iban a desarrollarse al máximo, que por ser insuficiente el propio reglamento se instrumentaron unas normas de funcionamiento que fueron aprobadas en noviembre de 1972 se recorda de nuevo el compromiso del Gobierno de hacer un informe político al Gobierno al comienzo de cada cuatrimestre, pero esto no se ha cumplido. Ni ahora han habido plenos, y los que se han celebrado han sido bajo premura y urgencia. Ni han habido discusiones en las secciones, ni algunas siquiera se han constituido. El Consejo ha sido, en suma, un órgano inoperante y en algunos casos retardatario de una dinámica que la fuerza social imponía. Confieso que eso está con sentimiento y añorando que para revitalizar este órgano que es constitucional, sería preciso, de una parte, la voluntad del Gobierno y del propio vicepresidente del Consejo y dinamizar esta institución hasta las últimas fronteras que le permite la Ley Orgánica.

—De otra parte, es necesario conectar a los consejeros elegidos por las provincias más directamente con la base, es utilizar el mecanismo de unos consejos locales prácticamente inexistentes, y así

función alguna. Unos consejeros elegidos por elección directa por los mayores de 1 año, daría una representatividad mucho más amplia y permitiría dinamizar la vida del propio Consejo Nacional.

Revisión constitucional

—Juzgue como político, nuestro actual momento y la situación política del país.

—La situación política me preocupa como creo que preocupa a todo el mundo, no sólo en España, sino en los demás países. La fórmula mágica de resolver los problemas de autoridad y libertad no existe. La participación en la participación no tiene una fórmula mágica para resolverlos y es indudable que, aunque tal vez la panacea no está en el acuerdo de la mayoría, lo que no se puede hacer es gobernar contra la mayoría y ésta ha de tener unas formas de presencia que se va instrumentando con mecanismos cada vez más perfeccionados.

Es un lugar común hablar de democratización, pero es inevitable siempre que sea sobre presupuestos de una democracia pluralista y la existencia de unos gobiernos representativos estables y que mantengan el orden.

—¿Cuál es su opinión sobre el tema de la reforma constitucional?

—Se habla mucho de la reforma y la revisión constitucional y, a mi juicio, tal vez hace unos años hubiera sido posible un desarrollo de las instituciones, pero esto no se hizo a tiempo, por eso parece hoy inevitable una reforma. Yo soy contrario a la apertura de un período constituyente y étimo que, con el respaldo de las Fuerzas Armadas, bajo la égida de una modernidad moderna y capaz de encabezar la diversión de fuerzas sociales existentes, puede hacerse esa reforma ineludible para acomodar las demandas de la sociedad española a nuestro propio edificio constitucional.

MARY MERIDA